



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.

Quilleco
Volviendo a crecer

ADJUDICASE LICITACIÓN PÚBLICA, "ADQUISICIÓN DE ALMUERZOS PARA CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA MES ANIVERSARIO COMUNA DE QUILLECO 2023", ID: 3649-54-L123.

DECRETO ALCALDICIO N° 2481.-/

QUILLECO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- El Decreto Alcaldicio N° 2368 de fecha 31 de octubre de 2023, donde se aprueban bases administrativas, demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación, publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, "Adquisición de Almuerzos para Campeonato Comunal de Rayuela Mes Aniversario Comuna de Quilleco 2023". ID:3649-54-L123.
- El Decreto Alcaldicio N° 2369 de fecha 31 de octubre de 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública, "Adquisición de Almuerzos para Campeonato Comunal de Rayuela Mes Aniversario Comuna de Quilleco 2023". ID:3649-54-L123.

CONSIDERANDO:

- El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de noviembre 2023, que propone al Sr Alcalde Adjudicar la Licitación Pública, "Adquisición de Almuerzos para Campeonato Comunal de Rayuela Mes Aniversario Comuna de Quilleco 2023". ID:3649-54-L123. Al Oferente, Dream Productora SpA RUT: 77.657.228-4, por un monto de \$1.950.000.- Impuestos incluido.

DECRETO:

- ADJUDICASE**, La Licitación Pública ID 3649-54-L123, "ADQUISICIÓN DE ALMUERZOS PARA CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA MES ANIVERSARIO COMUNA DE QUILLECO 2023", ID: 3649-54-L123, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	VALOR IMPUESTOS INCLUIDOS.-
DREAM PRODUCTORA SPA	77.657.228-4	\$ 1.950.000.-

- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem **215.22.08.999 (5)** del presupuesto municipal vigente.
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUÍS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTA/LCA/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.